

# REPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO<sup>1</sup>

Lourdes Benería

## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este artículo es elaborar la tesis de que el punto focal de la actividad económica de la mujer se origina en su función específica en la reproducción de la fuerza de trabajo. En esa función se halla la raíz de las diferentes formas que la subordinación de la mujer ha adoptado en distintas sociedades; de este modo, la participación de la mujer en la producción, la naturaleza de su trabajo y la división del trabajo entre los sexos se consideran resultado de sus actividades reproductoras, resultado condicionado también por la naturaleza del proceso productivo y por las exigencias de un sistema determinado de crecimiento y acumulación. Durante estos últimos años ha ido apareciendo un número creciente de estudios y nueva documentación sobre el trabajo de la mujer. La investigación empírica está aumentando nuestra comprensión de la naturaleza de este trabajo y de los factores que afectan a la división sexual del trabajo a todos los niveles. Este artículo constituye un esfuerzo de generalización a partir de los resultados de esas investigaciones, con objeto de recapitular lo que de ellas podemos aprender en el presente estadio. El artículo se refiere principalmente a los países del Tercer Mundo y, más en particular, a la mujer de medio rural.

Parto de la consideración de que hemos alcanzado un período histórico en el cual se cuestionan los supuestos y las convicciones más fundamentales que influyen en los roles y en las relaciones de poder entre la mujer y el hombre incluyendo en ello la existente división sexual del trabajo. La mayoría de los análisis económicos aceptan esa división como algo dado. Aunque algunos economistas anteriores, como John Stuart Mill, se ocuparon de la posición de la mujer en la sociedad, la economía neoclásica, basada

<sup>1</sup> Este artículo apareció en inglés en el *Cambridge Journal of Economics*, 1979, 3, pp. 203-225. Previamente se había presentado a la Conferencia sobre la subordinación de la mujer y el proceso de desarrollo en el Institute of Development Studies, University of Sussex, en septiembre de 1978. La autora agradece comentarios y sugerencias hechos por sus colegas de la Organización Internacional del Trabajo, por Sherry Gorelick, Lorraine Tuffing y Anne Whitehead, por miembros del New York URPE [Unión de Economía Política Radical] Women's Caucus, y por los editores del *Cambridge Journal of Economics*. Se reproduce aquí la versión castellana aparecida en la revista *mientras tanto*, 6, pp. 47-84.

en el análisis microeconómico y en las relaciones de intercambio para explicar las decisiones de la unidad familiar y la división del trabajo entre los sexos, toma como dados los factores mismos que hay que poner en cuestión, como la capacidad de ganancia de cada individuo. Por ejemplo, si las habilidades adquiridas por la mujer se han orientado hacia el hogar, y no hacia la producción no-doméstica, y si las del hombre se han orientado en sentido contrario, este tipo de análisis sugiere que la mujer tenderá a "especializarse" en actividades domésticas porque la capacidad de ganancia del hombre es mayor. El análisis, en suma, toma como dadas las condiciones mismas que hay que cambiar para no perpetuar una división del trabajo que coloca a la mujer en posiciones subordinadas.

Dentro de la tradición marxista, Engels discutió los orígenes de la posición de la mujer en la sociedad y entendió que la división del trabajo por sexo está determinada por el papel de la mujer en la crianza de los hijos y por la separación entre la producción social y la doméstica. En cualquier caso, consideró que ese papel está vinculado a la aparición de la propiedad privada y de la sociedad de clases. Pero pese a su interesante tesis sobre los orígenes de la opresión de la mujer, su discusión de la naturaleza de la división del trabajo entre los sexos no fue más allá de sugerir que es una consecuencia de sus respectivos papeles en la crianza de los hijos. Y de hecho no creyó que esa división fuera intrínsecamente opresiva. Más bien consideró que la emancipación de la mujer no era sólo cuestión de su participación en la producción social, sino también de la eliminación de la propiedad privada y de la sociedad de clases. Por eso no analizó las desigualdades procedentes de una división sexual del trabajo que puede cambiar. Por otra parte las ideas de Marx al respecto no eran muy diferentes. Aunque reconoció que en la familia hay desigualdad entre el hombre y la mujer y que la mujer es muy explotada en el mercado de trabajo capitalista, Marx prestó poca atención a la importancia de la división del trabajo por sexo a todos los niveles, así como a sus orígenes.<sup>2</sup>

Frente al supuesto de que la división del trabajo según el sexo es "natural" o algo "dado" debido a la fisiología de la mujer y a su papel en la reproducción, la literatura feminista reciente, al ofrecer un análisis crítico de la universalidad de la subordinación de la mujer, ha subrayado la conclusión de que las desigualdades sociales son resultado de una serie de factores susceptibles de cambio. Más concretamente, esa literatura sugiere que el cambio tiene que producirse en dos direcciones: *a*) participación de hombres y mujeres en las responsabilidades de la familia y de la producción doméstica, y *b*) participación plena de la mujer en la producción no-doméstica y en la apropiación del producto social, en condiciones de igualdad entre los sexos. Eso implica que la presente división sexual del trabajo no se puede tomar como un dato fijo.<sup>3</sup> Por el contrario, se convierte en un punto focal en torno al cual han de ocurrir cambios de gran alcance. El Plan de Acción de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer recoge ese objetivo en forma clara:

"La consecución de la igualdad entre el hombre y la mujer implica que han de tener iguales derechos, oportunidades y responsabilidades que les permitan desarrollar sus talentos y capacidades para su propio desarrollo personal y para beneficio de la sociedad. A este fin es esencial una *reestructuración de las funciones y de los roles* asignados tradicionalmente a cada sexo dentro de la familia y dentro de la comunidad en su conjunto. Hay que reconocer la necesidad de un cambio en el rol tradicional del hombre y de la mujer. Para posibilitar la participación igual de la mujer en todas las actividades de la sociedad, el hombre tiene que aceptar compartir las responsabilidades del hogar y de los hijos". (UN, 1975; cursiva mía)

Más difícil que la mera afirmación de un principio es la cuestión de cómo tiene que proceder ese cambio. Un paso inicial en este sentido consiste en analizar la naturaleza y las funciones de los roles

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, Marx (1967: 351 y 394). El análisis feminista reciente ha indicado la insuficiencia del análisis de Marx sobre la posición de la mujer en las actividades domésticas y no-domésticas. (Véanse, en particular, Beechey 1977; Edholm, Harris y Young 1977; Flax 1977-78).

<sup>3</sup> Véanse, por ejemplo, los trabajos incluidos en Reiter (1975), y Rosaldo y Lamphere (1974).

sexuales tradicionales y en estudiar las estructuras que los han sostenido generación tras generación. Esta tarea requiere estudios detallados y específicos para la dilatada serie de situaciones concretas que se pueden observar a través de distintas sociedades. Pero también exige un esfuerzo para conceptualizar las cuestiones pertinentes y para levantar un esquema general sobre la base del cual se pueda avanzar. El presente artículo atiende a ese esfuerzo.

## **REPRODUCCIÓN Y SUBORDINACIÓN**

La diferenciación basada en el sexo es una de las formas más extendidas de explotación humana, arraigada en la interacción personal entre los sexos, en instituciones sociales básicas, como la familia, y enraizada en estructuras económicas y políticas. Sus manifestaciones son múltiples y se extienden por todos los niveles de la sociedad. Esas manifestaciones constituyen en su totalidad un complejo sistema de relaciones de poder entre los sexos que tipifica la subordinación de la mujer a diferentes niveles sociales.

Dicha subordinación, aunque se observa persistentemente en la mayoría de las sociedades, se manifiesta en gran variedad de formas y diferentes grados de intensidad. Así, por ejemplo, podemos hablar de las distintas formas que toma el machismo: en una comunidad indú, en una estructura familiar basada en la poligamia y en la familia nuclear de una sociedad industrializada y urbana. Esas formas no se desarrollan en un vacío, ni tan sólo como consecuencia de diferencias físicas y biológicas entre los sexos. A menudo las apoya una base económica definida por la organización de la producción y de la reproducción en una sociedad determinada. Por ejemplo, en la medida en que en muchos países africanos "hay una relación directa entre la dimensión del área cultivada por una unidad familiar y el número de esposas que tiene el cabeza de familia" (Boserup 1970: 38), es evidente que existe un incentivo económico favorable a la poligamia. Análogamente el fenómeno de la reclusión de la mujer y segregación de sexos se presenta en sociedades donde el trabajo femenino fuera de la producción doméstica no es esencial. Por ejemplo, la baja densidad de población y las técnicas agrícolas primitivas de muchas sociedades africanas tradicionales explican la alta participación de la mujer en la producción agrícola. Por el contrario la práctica de la reclusión estricta de la mujer en sociedades asiáticas ha tenido lugar en zonas de elevada densidad de población y de técnicas agrícolas más avanzadas, como el arado, lo cual ha hecho innecesaria la participación de la mujer en la producción agrícola.

Sin embargo otros factores ideológicos, políticos y sociales refuerzan los económicos y se hallan en la base de la subordinación de la mujer. En lo que sigue se argumenta que el dominio del hombre sobre la mujer se ha desarrollado históricamente en torno a la necesidad de controlar la reproducción en sus varios aspectos. El concepto de reproducción utilizado aquí es el de un proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales. Incluye la reproducción social así como la biológica, de modo que su significado rebasa el de la reproducción de seres humanos. Los análisis de la fecundidad, al referirse únicamente a la tasa de reproducción biológica, ignoran toda la cuestión de la reproducción social y sus implicaciones para las funciones asignadas a la mujer en la sociedad. Pero la complejidad del concepto de reproducción requiere una elaboración ulterior.

Edholm, Harris y Young (1977) han introducido una distinción útil entre tres aspectos de la reproducción que corresponden a diferentes niveles de abstracción teórica: reproducción social, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción biológica. La primera se refiere a la reproducción de las condiciones que sostienen un sistema social. En este caso la cuestión fundamental es la de "qué estructuras se tienen que

reproducir para que pueda darse esa reproducción social en su conjunto" (Edholm, Harris y Young 1977: 105).<sup>4</sup>

La reproducción biológica, o procreación, consiste esencialmente en la crianza de los hijos. Aunque es un componente básico de la reproducción de la fuerza de trabajo, se puede diferenciar claramente de ésta. Por reproducción de la fuerza de trabajo se entiende no sólo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino también "la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo". Es decir que mientras que la reproducción biológica es estrictamente cosa del desarrollo físico de los seres humanos, la reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con el proceso por el cual esos seres humanos se convierten en trabajadores. La escolarización, por ejemplo, es un factor importante en la reproducción de la fuerza de trabajo. En una sociedad rural, la transmisión de técnicas y capacitación agrícolas de una generación a otra es un aspecto fundamental del proceso por el cual se reproduce la fuerza de trabajo rural.

La distinción entre esos tres niveles de reproducción facilita el análisis del modo como la mujer en general y la división del trabajo en particular se ven afectadas por la reproducción. Dado el estado actual de la tecnología, sólo la reproducción biológica está inevitablemente ligada a la función reproductiva específica de la mujer. Sin embargo, todas las sociedades han asignado a la mujer otros dos aspectos fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo, a saber, el cuidado de los hijos y el complejo de actividades asociadas con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo dentro de la unidad doméstica.

La reproducción social implica la transmisión del acceso y el control de recursos económicos de una generación a otra. En la sociedad de clases ese proceso requiere que los sujetos a los que se transmiten los recursos y el control sean identificados, puesto que lo que se transmite es cualitativa y cuantitativamente distinto para cada grupo o individuo. Hasta el punto que esa diferenciación no existe en una sociedad comunitaria: no es necesario identificar individualmente a los beneficiarios de la herencia y del control. Engels precisó la relación entre la reproducción social y la posición subordinada de la mujer atribuyendo esta última a la transformación histórica que llevó de la sociedad comunitaria a la sociedad de clases, transformación ligada a la institucionalización de la propiedad privada. La propiedad privada suscitó la necesidad de identificar a sus herederos. Pero aunque la maternidad es siempre identificable, la paternidad es más difícil de trazar a menos que se implante un control tajante de la sexualidad de la mujer. Engels sostuvo que en la mayoría de las sociedades se implantó un control estricto de la reproducción biológica —y, por consiguiente, de las actividades reproductoras de la mujer— con objeto de controlar la reproducción social.

En la literatura feminista referente a los orígenes de la subordinación de la mujer se ha sostenido que el dominio masculino es anterior a la propiedad privada y a las sociedades de clases (Molyneux 1978; Reiter 1975). Pero otras aportaciones a la discusión han sacado a la luz nueva evidencia en favor de la tesis de Engels (Leacock 1975; Sacks 1975). Prescindiendo ahora del estado de la discusión, el hecho es que la tesis de Engels es, en cualquier caso, una aportación básica que puntualiza la existencia de una relación entre las formas de propiedad y la estructura de la producción, por un lado, y, por otro, la condición de la mujer.

De todos modos, la transmisión de la propiedad privada no es más que un factor entre los muchos que implican reproducción. El problema de la reproducción varía según las clases y los segmentos de clases. Para la clase terrateniente de una sociedad feudal, se trata de la reproducción de las relaciones

<sup>4</sup> Otros aspectos de la reproducción social se pueden aislar como parte del mismo proceso. Althusser, por ejemplo, subraya no sólo la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también la reproducción de: a) los medios de producción, y b) las relaciones de producción, y ve esos tres aspectos del proceso reproductivo como los pilares fundamentales de cualquier sistema social (Althusser 1976).

de producción feudales y, consiguientemente, la transmisión de la propiedad privada. Para la clase capitalista se trata de la reproducción de relaciones capitalistas de producción, lo cual también incluye la transmisión de la propiedad privada. Para la clase profesional y para los trabajadores calificados, se trata de la reproducción de un sistema educativo y de aprendizaje que, junto con una determinada distribución de la renta, posibilita el acceso a sus respectivos títulos y oficios. En este caso no se trata de ninguna transmisión de propiedad privada, pero el problema de la reproducción sigue en pie. Y en la medida en que la reproducción implica la transmisión *individual* del acceso a determinados recursos, persiste la necesidad de identificar a los beneficiarios de esa transmisión.

Por consiguiente, no es necesario asociar el control de las actividades reproductivas de la mujer con la institución de la propiedad privada, como lo hizo Engels, puesto que la reproducción social implica también la perpetuación de otras formas de diferenciación social. Por eso no está justificada la posición de que la opresión de la mujer carece de base material en los casos en que no se transmite propiedad privada, como lo han sostenido Quick y otros.<sup>5</sup> La necesidad de identificar a los herederos existe siempre que en una sociedad de clases hay acceso individual a los recursos. Pero este acceso se transmite también por otros medios, no sólo mediante la propiedad privada.

Se sigue de todo eso que los conflictos relacionados con la reproducción serán más intensos en sociedades de clases que en sociedades igualitarias. Ello se debe a que en una sociedad de clases los privilegios de que disfrutaban grupos e individuos se ven amenazados de distintas formas por los que no disfrutaban de ellos. Esos privilegios incluyen el control de los recursos productivos y de los mecanismos de explotación de una clase por otra. Por eso es necesario instaurar un conjunto de factores que faciliten la transmisión del control de una generación a otra; y de ahí deriva la complejidad del proceso reproductivo. En cambio, el proceso reproductivo de una sociedad igualitaria está exento de conflictos de clases; en el caso de una sociedad comunitaria, la reproducción supone la transmisión de los recursos compartidos de una forma colectiva, y no la transmisión de poder y control de una clase a sus herederos.

Desde esta perspectiva sobresalen tres puntos focales para el análisis de la subordinación de la mujer y de la división sexual del trabajo. Uno es el control ejercido sobre las actividades reproductoras de la mujer en distintas sociedades. Otro es la medida en la cual el cuidado de los niños y las tareas domésticas asociadas con el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo se vinculan al rol especial de la mujer en la reproducción biológica y se consideran dominio femenino. Por último, hay que considerar en qué medida la participación de la mujer en la producción está condicionada por su papel en la reproducción. Los dos últimos aspectos se tratarán más adelante; en lo que sigue me referiré al primero.

El control de la actividad reproductora de la mujer y, más concretamente, de la sexualidad femenina es una de las expresiones más evidentes del dominio del hombre sobre la mujer. Es en este sentido que hay que ver instituciones como la reclusión de la mujer y la segregación de los sexos en muchas zonas de Asia y del norte de África, el severo castigo del adulterio femenino en la gran mayoría de las sociedades, la circuncisión de la mujer y la restricción de su movilidad tan dominante en todas partes, por no citar más que unos pocos ejemplos. En muchas sociedades rurales las restricciones puestas a la movilidad de las muchachas, por ejemplo, aumentan abruptamente al llegar a la edad de la pubertad, cuando empiezan a tener capacidad reproductora; y esas restricciones son particularmente severas para las casadas jóvenes en el período de tasas de fecundidad más altas.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Quick (1977: 44) sostiene que "la explotación de la mujer dentro de la clase explotada, la cual no tiene propiedad privada, carece de base material" y "para Engels se funda en los "deseos" del varón, y no en las relaciones sociales de producción".

<sup>6</sup> En el Bangladesh rural, por ejemplo, las muchachas no van a la escuela al llegar a los años de la pubertad, aunque sean de familias acomodadas, si eso supone estar con varones o desplazarse más allá de los límites autorizados. Esto sucede a pesar de que "una niña de menos de 5 o 6 años tiene casi tanta libertad como un niño de esa edad". Por otro lado, "el purdah (reclusión) más estricto para una mujer tiene lugar durante los primeros años en casa de su nueva familia, donde se la mantiene rigurosamente encerrada hasta que haya tenido uno o dos hijos". (Abdulla y Zeidenstein 1978: 81)

Este punto de vista ilumina también el papel de la ideología y de la religión en el control de la actividad reproductora de la mujer y en la racionalización de su posición subordinada. El libro de Mernissi *Beyond the Veil* (1975), que estudia la regulación de la sexualidad en las sociedades islámicas, presenta una ilustración reveladora. En las sociedades pre-islámicas, sostiene la autora, la paternidad física se consideraba a menudo poco importante. Durante el período en que apareció el Islam las uniones sexuales seguían dos tendencias, una matrilineal y otra patrilineal, en las cuales el hijo pertenecía al grupo de la madre o al del padre respectivamente. En el primer caso la paternidad física no tenía importancia y la libertad sexual de la mujer era mayor que en el segundo caso, en el cual la paternidad física tenía importancia. El Islam aceleró el paso de la matrilinealidad a la patrilinealidad, redujo la libertad de la mujer y robusteció la autoridad masculina, al tiempo que configuraba la historia jurídica e ideológica de la estructura familiar musulmana. La poligamia llegó a ser una de las formas patriarcales más visibles de subordinación de la mujer bajo el Islam.<sup>7</sup>

Estos cambios tenían sus raíces en una transformación profunda de la estructura socioeconómica. Mernissi explica que el éxito avasallador del Islam entre las tribus árabes se debió a la desintegración del sistema tribal por causa de "una floreciente economía mercantil que fue corroyendo el comunitarismo tribal tradicional" (Mernissi 1975: 38). Las tendencias comunitarias se canalizaron hacia el ejercicio de la guerra, y se aprovechó la institución de la familia para crear nuevas lealtades y para "transferir la posesión privada de los bienes y suministrar al mismo tiempo un rígido control de la libertad sexual de la mujer" (Mernissi 1975: 39).

Es importante resaltar que el Islam afirma la igualdad teórica entre los sexos y, por consiguiente, no implica inferioridad alguna de la mujer. Mernissi argumenta que, contrariamente a la creencia en la inferioridad biológica de la mujer que tan frecuentemente se encuentra en la cultura occidental, la ideología islámica "se basa en la idea de que la mujer es un ser poderoso y peligroso. Todas las instituciones sexuales (poligamia, repudio, segregación sexual, etc.) se pueden entender como una estrategia para contener su poder" (Mernissi 1975: XVI).

Me he detenido en este ejemplo para ilustrar la relación entre los cambios de la estructura socioeconómica —en particular la institucionalización de la propiedad privada— y la necesidad de controlar la reproducción y sus efectos sobre la mujer. Hay que añadir a este respecto que el control de la reproducción se produce en dos planos, el privado y el público. Aunque sus límites no son fáciles de definir, se puede decir que el nivel privado tiene sus raíces en la familia y corresponde al repertorio de costumbres, tradiciones y otras expresiones de relaciones sociales de la sociedad civil. Incluye ideologías y creencias y está reforzado por instituciones de apoyo, como los sistemas de herencia, la religión, los medios de información y la familia misma. El nivel público, por su lado, tiene que ver con el aparato del estado y otras instituciones que se ocupan del orden y del poder político. Representa a la sociedad civil y es al mismo tiempo árbitro suyo. Su importancia por lo que hace a los procedimientos que afectan a la reproducción ha aumentado a medida que el control de la población se ha ido convirtiendo en uno de los problemas que se consideran relacionados íntimamente con el desarrollo económico y social.

La interacción entre el control público y el privado de la reproducción tiende a aumentar en la sociedad moderna. La familia de muchos hijos, tan corriente en sociedades rurales tradicionales, se puede explicar por el hecho de que cada hijo representa una adición a la fuerza de trabajo, que puede cultivar la tierra; a menudo este factor económico ha sido reforzado por religiones y costumbres "pro-natalistas" que presionan intensamente en favor de tasas de natalidad altas. Pero esa presión se puede ver reforzada de nuevo o debilitada por la acción del nivel público. La ley puede intervenir a distintos niveles. En algunos países africanos y del Medio Oriente se puede observar un ejemplo muy simbólico del control de la actividad

<sup>7</sup> Para un análisis más detallado de esos cambios véanse la Introducción y Parte I del libro de Mernissi (1975).

reproductora de la mujer por el hombre: cuando se disuelve un matrimonio, la madre se queda con los hijos, pero el marido puede tomarlos pasada cierta edad, generalmente cuando los niños cumplen siete años, o antes si la mujer se vuelve a casar (Swanson 1977). A esa edad ha pasado ya el período de esfuerzo más intenso en la crianza, y en las economías rurales los niños empiezan a ser productivos.

La escisión entre lo público y lo privado en la sociedad moderna puede redundar en contradicciones entre un nivel y otro en cuestión de reproducción. Así, por ejemplo, mientras que la mayoría de las grandes religiones mundiales han tendido a ser pro-natalistas —lo cual refleja el hecho de que tienen sus raíces en sociedades rurales—, en cambio gran número de gobiernos han adoptado una actitud favorable a la planificación familiar y al control de la población.<sup>8</sup> Qué fuerzas dominan en cada momento depende de varios factores. Pero, en cualquier caso, los cambios relativos a la reproducción biológica y a la política demográfica —con los efectos que tienen sobre la mujer— se tienen que entender en el contexto de la interacción entre lo privado y lo público.

La mujer se enfrenta con una contradicción básica entre la necesidad de reproducirse —objetivo que comparte con el hombre— y el control que se ejerce sobre ella como resultado de su papel en la reproducción. Esta contradicción se presenta con diferentes grados de intensidad. Así, por ejemplo, la aceptación por parte de la mujer de instituciones como el *pardah* y de la restricción de su libertad de movimientos tiende a mitigar, en apariencia al menos, los conflictos entre los sexos.<sup>9</sup> En cambio estos conflictos son mucho más agudos cuando la mujer llega a darse cuenta de la relación entre su papel reproductor y su subordinación. Esto ha sucedido durante estos últimos años, cuando mujeres de todas las regiones de la tierra han reclamado mayor dominio de su propia capacidad reproductora.

El control impuesto sobre la actividad reproductora de la mujer tiene dos consecuencias básicas. Una es que el hogar se convierte en el foco del trabajo de la mujer dado que en él se concentran las actividades dedicadas a la reproducción física. Ésta es la base de la división del trabajo tradicional, por la cual las actividades domésticas se consideran exclusivamente dominio de la mujer. En este sentido el hogar se convierte en la raíz misma del patriarcado, y la división tradicional doméstica del trabajo llega a ser su manifestación más inmediata. La segunda consecuencia es la restricción de la movilidad de la mujer que impera en la mayoría de las sociedades, aunque con diferentes grados de intensidad. Los ejemplos abundan en el medio rural, y van desde el vendaje de los pies para atrofiarlos en la China pre-revolucionaria hasta la reclusión, o las frecuentes restricciones para viajar, las cuales requieren en muchos casos que una mujer obtenga el permiso de su esposo o de otro varón.<sup>10</sup> Ambas consecuencias condicionan los tipos de actividad en los que se concentra la mujer; los dos factores refuerzan la separación entre las esferas doméstica y social de la producción y entre las actividades de la mujer y del hombre. La sección siguiente trata este tema con más detalle.

## PRODUCCIÓN Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

En esta sección se argumenta que el análisis del papel de la mujer en la reproducción es esencial para entender la amplitud y la naturaleza de su participación en las actividades productivas, y el alcance y la naturaleza de la división sexual del trabajo. Otros autores han sostenido lo contrario y han enfocado primariamente su atención hacia la producción, para analizar luego sobre esa base el papel de las mujeres en la reproducción. Muchos estudios demográficos, por ejemplo, tienden a considerar que las tasas

<sup>8</sup> Véase una ilustración de la importancia dada a la política demográfica en la serie sobre población y planificación familiar publicada por el Population Council, USA; en particular Berelson (1974); Nortman y Hofstatter (1974, 1975, 1976); Stamper (1973); Tietze y Mustein (1974).

<sup>9</sup> En los países en que se observa el *pardah* —la reclusión y separación física de los sexos dentro del área doméstica— su cumplimiento estricto se considera a menudo como un signo de distinción, ya que la mujer pobre tiene que trabajar en el campo y pocas veces puede permitirse el "lujo" de la reclusión.

<sup>10</sup> En Abdulla y Zeidenstein (1978: Part. II), hay una descripción detallada de las restricciones impuestas a los viajes de las mujeres. También Swanson (1977) y Boulding (1977) analizan este tema.

de fecundidad están condicionadas por el papel de la mujer en la actividad no-doméstica.<sup>11</sup> También el análisis marxista tradicional tiende a ver la reproducción como determinada por el papel de la mujer en la producción (O'Laughlin 1977; Giménez 1977). La argumentación que se presenta aquí no pretende refutar ese tipo de análisis; hay que reconocer la complejidad de las interrelaciones entre las actividades productivas y las reproductivas. Mi intención es subrayar la importancia capital del papel reproductor de la mujer para entender su posición en la sociedad y la división del trabajo según el sexo. Las relaciones primarias de subordinación/dominio entre los sexos se sitúan en la esfera reproductiva del hogar. Las relaciones familiares patriarcales y la socialización de varones y mujeres en roles diferentes tienen su expresión más fundamental en el plano de la familia.

En la literatura acerca de la división del trabajo por sexo algunos autores han suscitado la cuestión de si representa "subordinación" o "coordinación". En el primer caso esta división crea posiciones subordinadas, mientras que lo contrario sucede en el segundo caso.<sup>12</sup> Mackintosh (1978), por ejemplo, ha indicado que un proceso de trabajo organizado jerárquicamente, como el proceso de trabajo capitalista, crea "categorías de trabajo subordinadas, tipificadas por el sexo" (Mackintosh 1978: 91). Al mismo tiempo, sostiene esta autora, la existencia de una jerarquía sexual ha afectado la naturaleza de la estructura de los puestos de trabajo, creando trabajos femeninos de carácter subordinado. Su análisis se refiere principalmente a una estructura industrial, pero se puede argumentar análogamente en el caso de economías rurales.

En el análisis que sigue se sugiere que la división del trabajo por sexo tiende a crear mecanismos de subordinación para la mujer. Aunque en economías rurales es posible observar algunas formas de "diferenciación funcional" —esto es, de realización de tareas cualitativamente diferentes sin "destinar" permanentemente un trabajador a una tarea dada—, la ejecución de tareas tiende a engendrar una tajante "división del trabajo" por sexo.<sup>13</sup> Es posible ver a hombres y mujeres en rotación de tareas, pero más corriente es observar una división nítidamente definida entre las que se consideran masculinas y las que se consideran femeninas.

La división más básica es la que separa el trabajo doméstico del trabajo no doméstico. En todas las sociedades el trabajo doméstico se considera muy predominantemente trabajo de la mujer. La razón de esto se encuentra en el papel reproductor de la mujer, ya que, como se ha indicado antes, esta función biológica insustituible ha sido la base de la asociación de la mujer con el cuidado de los niños y con otras tareas relacionadas con el mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo. Esta asociación, que ya en este plano no está determinada biológicamente, ha sido la raíz de la separación entre la esfera en que primariamente se concentra la mujer y aquella en la que lo hace el varón. La falta de conexión directa entre el trabajo doméstico y la producción para el mercado acarrea que la mayor parte del trabajo de la mujer no esté remunerado y no se considere como actividad económica (Benería 1981).

La interrelación entre actividades reproductivas y actividades productivas en el ámbito doméstico hace muy difícil trazar una línea de separación clara entre unas y otras cuando se examina la composición de las actividades de la mujer y la división sexual del trabajo. De hecho, la distinción resulta artificial si

<sup>11</sup> Por ejemplo, estudios empíricos realizados en países industrializados y urbanos han ilustrado la correlación positiva entre la educación de la mujer y su tasa de participación en la fuerza de trabajo, y la correlación negativa entre esas variables y la tasa de fecundidad (Leibowitz 1975; Rosenzweig 1975). En cuanto a países en desarrollo, se ha observado que las tasas de participación en la fuerza de trabajo se relacionan tanto positiva como negativamente con la fecundidad (Rosenzweig 1975; Standing 1977).

<sup>12</sup> Edholm, Harris y Young (1977: 121), por ejemplo, distinguen entre "una división del trabajo en la cual hay cooperación directa en un mismo proceso de trabajo y otra en la cual se intercambian productos acabados entre productores especializados". Sin embargo, su análisis de los mecanismos que producen cooperación o subordinación no es muy claro; aunque parecen indicar que la cooperación y el intercambio directos crean más relaciones de complementariedad que de subordinación, no analizan casos en los cuales el intercambio puede ser desigual.

<sup>13</sup> Véase una distinción más detallada entre "diferenciación funcional" y "división del trabajo" en Weiss (1976).



consideramos la producción como parte de un proceso global de reproducción.<sup>14</sup> La actividad doméstica requiere muchas horas de trabajo, a menudo duro y físicamente exigente, que va desde la preparación de comidas hasta el transporte del agua a hombros —a veces desde lejos— y todas las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, como el vestido, la higiene y la salud y la transformación de alimentos.<sup>15</sup> En las economías de subsistencia el trabajo doméstico contiene un elemento importante de producción, orientada al consumo familiar, a diferencia de lo que ocurre en la familia urbana, en la cual el consumo se hace cada vez más dependiente de bienes producidos fuera de la unidad doméstica.

El núcleo del trabajo doméstico es pues el conjunto de actividades de mantenimiento requeridas para reproducir diariamente la fuerza de trabajo, lo cual comprende la transformación de bienes en valores de uso para el consumo. El contenido y la naturaleza de algunas de estas funciones —determinadas por la dimensión de la familia y por el tipo de producción ejecutada en el ámbito doméstico— dependen también de factores externos a la familia, tales como el grado de penetración del mercado en la economía. Por eso la actividad doméstica de la mujer se tiene que analizar en el contexto de la dinámica de un sistema económico en proceso de transformación, como se verá en la sección 4.

En las economías rurales hay un alto grado de integración entre el trabajo doméstico y las actividades de la mujer fuera de la casa. A menudo la participación de la mujer en labores agrícolas y en actividades mercantiles es una prolongación del trabajo doméstico. Así por ejemplo la preparación de comidas en el hogar, además de ir destinada al auto-consumo familiar, a menudo se vende en el mercado; del mismo modo el cuidado de los hijos se extiende fuera del hogar en los casos tan numerosos en que la mujer se lleva a sus hijos al campo o a la plaza del mercado.

Las muchas horas de trabajo de la mujer rural<sup>16</sup> incluyen no sólo el mantenimiento cotidiano de la familia y las actividades reproductivas, sino también una participación directa en la producción social de valores de uso y de cambio (como la producción agrícola y el cuidado del ganado), actividades de la circulación (comercialización de productos y pequeño comercio), así como trabajo asalariado. Mientras que la concentración de la mujer en el trabajo doméstico es prácticamente universal, en las actividades no-domésticas la división sexual del trabajo es más compleja. Como han indicado Boserup y otros, lo que se considera trabajo femenino o masculino fuera del hogar varía considerablemente según los países y las regiones. Las generalizaciones que siguen están basadas en los esquemas de trabajo femenino más visibles, sin pretender que esos esquemas no tengan excepciones. Así puede argumentarse que la mujer tiende a concentrarse en actividades que son:

- a. compatibles con la reproducción y, más precisamente, con el cuidado de los niños;
- b. relacionadas con su clase;
- c. subordinadas al trabajo del hombre y también sometidas a relaciones jerárquicas basadas en la

<sup>14</sup> La relación entre producción y reproducción ha sido detalladamente analizada por Meillassoux (1977), el cual sostiene que para entender las relaciones de producción hay que situarlas en el contexto de la reproducción o perpetuación de un determinado sistema social. Consiguientemente Meillassoux (1977) ve una estrecha relación entre modos de producción, control de la reproducción y subordinación de la mujer dentro del contexto específico de la familia. En el capitalismo, por ejemplo, las relaciones entre los sectores capitalista y doméstico son tales que el primero depende de la familia para el control de los "medios de reproducción" de una fuerza de trabajo en abundancia suficiente para mantener bajos los salarios. Pese a los problemas suscitados por el análisis de Meillassoux (1977), analizados por varios autores, y pese a su visión estática de la subordinación de la mujer (véanse Mackintosh, 1977, y Edholm Harris y Young, 1977, para el desarrollo de esta crítica), su aportación es importante porque muestra que la condición de la mujer "no es natural", sino que surge de "circunstancias históricas cambiantes, enlazadas siempre con su función reproductiva" (Meillassoux 1977: 116). También es importante su acentuación de la integración de las actividades reproductivas y productivas.

<sup>15</sup> La información detallada sobre el trabajo de la mujer ha aumentado considerablemente durante los últimos años. Véanse, por ejemplo, de Souza (1978); Swanson (1977); Abdulla y Zeidenstein (1978); UN (1977); Dinovitzer (1978).

<sup>16</sup> El número creciente de estudios sobre el trabajo de la mujer rural en el tercer mundo muestran que en las zonas rurales la mujer llega a trabajar un promedio de 16-17 horas diarias, y que este número de horas es mayor que las de trabajo masculino (Khan y Bilquees 1976; Singh y Jain 1977; UN 1977; Boulding 1977).

edad;

d. consideradas una extensión de la actividad doméstica;

e. poco permanentes y con una remuneración relativamente baja.

En primer lugar, las actividades compatibles con la reproducción suponen escasa movilidad física, no sólo por las razones aducidas en la sección anterior —esto es, el control ejercido sobre la sexualidad de la mujer—, sino también porque el cuidado de los niños reduce automáticamente la movilidad. El trabajo de la mujer rural, por ejemplo, tiende a concentrarse en tareas cerca de la casa, como el cuidado de los animales domésticos (tarea a menudo compartida con los niños) o la recogida de leña (Swanson 1977). No es una casualidad que la mujer se concentre en la preparación de alimentos procedentes de las actividades de caza y pesca de los varones, o en la preparación de alimentos en general.<sup>17</sup> En sociedades nómadas la mujer tiende a realizar más actividades centradas en el campamento que el hombre (Boulding 1977). Lo mismo se puede decir de la concentración de la mujer en el comercio a pequeña escala, predominante en África y observado también en América Latina y en otras regiones.<sup>18</sup> En los países en los que hombres y mujeres se dedican al comercio, como Rhodesia y la región de los Hausa en Nigeria, los hombres en general se encuentran en los mercados grandes y/o públicos; en estos casos la mujer se concentra en mercados menores o practica el comercio desde su casa (UN/ECA 1975). Además, en los países en los que la mujer lleva el producto al mercado, el transporte se hace normalmente a pie, lo que implica un transporte a corta distancia.

He aquí una división sexual del trabajo típica en el México rural y que ejemplifica ese esquema:

"Dentro del pueblo —y del conjunto de la comarca— había una división sexual del trabajo claramente definida y que todo el mundo era capaz de describir sin vacilaciones. Las mujeres no trabajan en los campos, salvo en el momento de la cosecha, o bien, ocasionalmente, cuando sus hombres necesitaban que se les echara una mano; van a buscar el agua y la leña, ejecutan todos los trabajos de mantenimiento del hogar, cuidan a los niños y a los ancianos y el ganado de la familia, y preparan la comida. Los varones, por su parte, trabajan en los campos, pero no van a por agua ni a por leña (a menos que las mujeres no puedan hacerlo, por alguna causa), ni mantienen la casa cotidianamente, ni guisan, ni lavan la ropa". (Young 1977: 6)

En segundo lugar, las actividades de la mujer tienden a diferir según las jerarquías de las clases rurales. Pese al hecho de que las instituciones patriarcales afectan a mujeres de todas las clases, hay diferencias importantes entre los trabajos realizados por la mujer según el acceso de cada familia a los recursos productivos. El ejemplo de Bangladesh antes dado muestra que la mujer de la clase terrateniente trabaja exclusivamente dentro de las habitaciones separadas propias de ella. Sólo la mujer que no pueden "permitirse" el lujo de la segregación —esto es, mujeres de familias sin tierras, o de familias que cultivan en un marco de mera subsistencia— participa en los campos en las faenas agrícolas:

"Un signo tradicional de prestigio en el Bangladesh rural es el comportamiento de la mujer en la familia. La conducta adecuada para la mujer de clase acomodada incluye el *pardah* estricto, una *estricta división sexual del trabajo y libertad relativa de trabajos domésticos manuales*. Sólo familias de buena posición económica pueden permitirse ese comportamiento". (Abdulla y Zeidenstein 1978: 90. *Cursiva mía*)

<sup>17</sup> La preparación de comidas es una de las tareas que la mujer realiza universalmente, especialmente cuando se destina al consumo doméstico. Pero la mujer también prepara comidas para vender en el mercado, que a menudo vende ella misma, rasgo común de los países en los que la mujer interviene en el comercio al por menor.

<sup>18</sup> Luego se analiza con más detalle el caso de las mujeres comerciantes africanas.

En el México rural, pese a la clara división sexual del trabajo antes descrita, Young menciona diferencias en el trabajo de la mujer y en sus posibilidades de ganancia según el *status* de la familia. En el área de Oaxaca que describe esta autora, la mujer de familias con suficiente tierra para emplear trabajo asalariado "no realiza faenas agrícolas, y en la época de la cosecha del café organiza las actividades de las recolectoras, aunque ella misma no cosecha" (Young 1977: 16). En cambio, la mujer pobre trabajaba en el campo como el hombre, generalmente como trabajadora asalariada. Y la mujer del campesino mediano participa de vez en cuando en la agricultura, pero "parece más constreñida por la exigencia cultural de que la mujer casada se quede en casa y dependa totalmente de su marido" (pág. 17). Análoga diferenciación por clase registran Deere (1977), Boserup (1970) y Stoler (1977).

Tercero: las jerarquías rurales están también relacionadas con el sexo y con la edad. La subordinación de las actividades de la mujer a las del hombre se puede observar incluso cuando la mujer tiene una independencia económica relativa. Así, en varios países africanos en los que la mujer tiende a poseer sus propios terrenos es una práctica común que "las mujeres pasen una gran parte de su tiempo ayudando a sus maridos" (Oppong, Okali y Houghton 1975: 73). Aunque también el hombre ayuda a la mujer a cultivar su tierra, varios autores —Okali y Mabey (1975), por ejemplo— han precisado que él tiene más posibilidad de reclamar el trabajo familiar, y en especial el de su esposa.<sup>19</sup>

Otro ejemplo del carácter subordinado de las actividades de la mujer es la medida en la cual ésta se ve desplazada de su trabajo cuando la penetración capitalista en las economías de subsistencia provoca paro estructural. En la India, donde esa penetración ha reducido considerablemente el número de pequeñas explotaciones de subsistencia, la proporción de mujeres que cultivan esas explotaciones ha disminuido espectacularmente con el tiempo.<sup>20</sup>

La división del trabajo por edad en comunidades rurales tiene como resultado una diferenciación de tareas entre mujeres de edades diferentes. Este es el caso tanto en las tareas domésticas como en las no-domésticas. Antes se indicó que las muchachas disfrutaban de una movilidad mayor antes de la pubertad que después. Consecuentemente, hay menos diferenciación de tareas entre chicas y chicos en edad temprana. Se puede, por ejemplo, encontrar muchachas cuidando el ganado y trabajando en los campos al igual que los muchachos (ILO 1970; Swanson 1977; Abdulla y Zeidenstein 1978); después de la pubertad, como su movilidad es menor, sus tareas se concentran más en el hogar. Además, existe una división jerárquica del trabajo según la edad entre las mujeres, dentro y fuera de la casa. El trabajo de las mujeres jóvenes está a menudo subordinado al de las de mayor edad, y se centra en torno al cuidado de los niños.<sup>21</sup>

Cuarto: las actividades retribuidas de la mujer son a menudo una extensión de su trabajo doméstico. Así ocurre con las tareas consideradas típicamente trabajo femenino, no masculino. Los ejemplos de esta tipificación sexual de los puestos de trabajo, tan dominante en el empleo industrial, son también abundantes en las sociedades rurales. El bordado, el tejido a mano y otras artesanías son ejemplos típicos y comunes.<sup>22</sup> Algunas de estas actividades, como el acarreo del agua y de grandes pesos, exigen mucha fuerza física. Es posible observar excepciones a esta tipificación sexual de los trabajos. En circunstancias de escasez de fuerza de trabajo y en proyectos determinados destinados a promover el empleo de la mujer, éstas realizan trabajos que no es fácil clasificar como femeninos, tales como la producción de tejas,

<sup>19</sup> Eso no se debe sólo a la autoridad que el varón ejerce sobre la mujer, sino también a que, aunque en muchas zonas africanas hay más mujeres que hombres en la fuerza de trabajo agrícola, el hombre posee propiedades de mayor tamaño que las de la mujer. Además, los varones suelen heredar la tierra, mientras que las mujeres la reciben generalmente como regalo de sus maridos, de sus madres o de otras parientes de sexo femenino. Una elaboración de estas cuestiones puede encontrarse, en Oppong, Okali y Houghton (1975) y Berger (1977).

<sup>20</sup> Mies (1978) cuenta que la proporción de mujeres entre los cultivadores era de una media de 350 a 450 por mil varones en 1961, y que esa razón bajó abruptamente hasta 135 por 1.000 varones en 1971 (Mies 1978: 14). Sobre la misma cuestión, v. el informe del Committee on the Status of Women in India (1974).

<sup>21</sup> Véase la sección acerca de las mujeres comerciantes africanas, que ilustra esta diferenciación.

<sup>22</sup> ILO/SIDA contiene un informe sobre la participación de la mujer en los oficios artesanales en el continente africano.

el transporte de arroz y el trabajo en molinos arroceros (Manuab 1977). También es posible encontrar mujeres en trabajos pesados de la construcción, trabajando junto con varones.<sup>23</sup> Aunque estos ejemplos no son numerosos, indican la artificialidad y el condicionamiento social de la separación entre lo que generalmente se considera trabajo femenino y de cómo se contrapone al masculino.

Por último, cuando la mujer trabaja como asalariada, se la encuentra concentrada en las actividades menos permanentes y peor pagadas. Su concentración primaria en tareas relacionadas con la reproducción tiene dos consecuencias principales.

Una es que, para la sociedad patriarcal, la producción no-doméstica es primordialmente ocupación del hombre; la presencia de la mujer en esa producción se considera secundaria respecto de sus actividades reproductivas, lo que constituye la base de la marginalidad de la mujer y de su lugar subordinado en la producción remunerada. La otra es que la remuneración de la mujer se considera complementaria, no como la fuente primaria de renta familiar; este hecho es la base de los escasos ingresos de la mujer y de su discriminación salarial. Como la marginalidad y los bajos salarios femeninos constituyen un fenómeno muy generalizado y predominante, no me detendré a presentar datos sobre este punto.<sup>24</sup> En su lugar se presenta una ilustración del problema con el ejemplo del trabajo femenino en plantaciones.

Tradicionalmente se ha empleado a trabajadoras en muchos tipos de plantaciones, pero especialmente en las de café y té. A la mujer se la prefiere para ciertos trabajos, como la cosecha del té en Taiwan o la recolección de los granos maduros de café (Tanzania y Kenya).<sup>25</sup> En las grandes plantaciones de té y de árbol del caucho en Sri Lanka, Malaya y la India la fuerza de trabajo es casi mitad masculina y mitad femenina, mientras que en el África oriental, central y occidental se emplea a muchas menos mujeres (ILO 1970: 3). Pero, en cualquier caso, predomina el carácter estacional y no permanente del empleo femenino lo cual es un fenómeno que sigue aumentando. En algunos países africanos la mujer representa la gran mayoría de los trabajadores estacionales, y la práctica de emplear mujeres como trabajadoras regulares ha disminuido considerablemente desde la década de los años 1960.<sup>26</sup> También en América Latina las mujeres y los niños se emplean en gran número "sólo en los trabajos no calificados del campo, con los salarios más bajos, y sólo en mucho menor medida en trabajos análogos en las industrias de transformación de la cosecha situadas en las mismas plantaciones". (ILO 1970: 45)

A medida que durante la década pasada aumentaban los problemas del paro y el subempleo en muchos países la tendencia a relegar a la mujer a la condición de trabajadora ocasional ha ido intensificándose. Esta situación se agrava con el aumento de la mecanización, no sólo porque ésta reduce el empleo y substituye a menudo el trabajo manual tradicionalmente realizado por mujeres —la escarda, por ejemplo—, sino también porque los puestos de trabajo mecanizados se convierten en puestos "masculinos" permanentes y no benefician a la mujer. Por otro lado, los salarios de la mujer son más bajos que los del varón incluso cuando hacen el mismo tipo de trabajo.<sup>27</sup> La expresión más simbólica y extrema de la explotación y

<sup>23</sup> Véanse, por ejemplo, los dos estudios de ILO: *"The impact of the Maharashtra employment guarantee scheme on women workers"* [India]; y N. Sachak, *"The role of women in or in relation to labour-intensive public work schemes in Njombe and Dodoma Districts"* [Tanzania].

<sup>24</sup> Ilustraciones típicas pueden encontrarse en PREALC (1978), ILO Clearing House (1976); e ILO (1970).

<sup>25</sup> La razón que se da corrientemente es que la mujer tiene "más habilidad y un tacto más delicado" y es más cuidadosa con la cosecha. Véase ILO (1970: 4). Nótese que, aunque eso implica que la productividad de la mujer es superior a la del hombre en este caso, su salario es considerablemente más bajo.

<sup>26</sup> La información que se da aquí se puede encontrar más detallada en ILO (1975).

<sup>27</sup> Las tasas salariales de la mujer en las plantaciones son siempre más bajas. En Sri Lanka, por ejemplo, los salarios mínimos diarios de la mujer en las plantaciones de té, árbol del caucho y cocoteros representaban en 1969 un término medio del 70 % de los salarios masculinos. La misma proporción, cuando no peor, se puede encontrar en otros países; en algunos casos los salarios de la mujer no llegan a la mitad de los del varón (ILO 1970). Es interesante notar las consecuencias que tiene esta discriminación salarial para la teoría de la formación del salario. Aunque esta cuestión cae fuera de los objetivos del presente artículo, me limitaré a mencionar que los salarios inferiores pagados a la mujer incluso cuando realiza trabajos idénticos a los del hombre ilustran la falta de correspondencia entre salarios y productividad marginal —dadas las condiciones de oferta y demanda en el mercado de trabajo— que sostiene la economía ortodoxa. Así otras alternativas para explicar la naturaleza del salario en general y del femenino en particular parecen más realistas. Véase, por ejemplo, el artículo de Beechey (1977).

subordinación de la mujer son tal vez los casos en los cuales los empresarios de las plantaciones pagan al trabajador varón también el trabajo realizado por mujeres de su unidad doméstica. (ILO 1970: 24)

En resumen: la concentración primordial de la mujer en el área de la reproducción la convierte en trabajadora secundaria en el área de la producción social. Eso tiene varias consecuencias. Una es que la mujer constituye una reserva de fuerza de trabajo muy flexible; en un sistema de trabajo asalariado, ella suministra la fuente más barata de fuerza de trabajo y de beneficios para las empresas capitalistas. Otra consecuencia es que su participación en la producción no-doméstica se ve constreñida por una división del trabajo que no sólo reproduce su subordinación en la esfera doméstica sino que la refuerza al mismo tiempo. Esto ocurre particularmente cuando la estructura de la producción es jerárquica y explotadora. Por último, es importante subrayar que la participación de la mujer en la producción no-doméstica está restringida por las exigencias de su concentración primaria en la reproducción; no obstante hay que tener en cuenta que el cuidado de los hijos y el mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo están asignados a la mujer *socialmente*, no biológicamente. Volveré a tocar esta cuestión en los comentarios finales.

### **LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: UNA PERSPECTIVA DINÁMICA**

En la sección anterior se presentó en una forma estática el análisis del tipo de actividades que realiza la mujer. Sin embargo, el trabajo de la mujer a todos los niveles se entiende mejor si se lo sitúa dentro de la perspectiva de un sistema económico en proceso de transformación. Como se ha dicho antes, el hogar no es una unidad aislada, sino que constituye un microcosmos cuyas funciones productivas y reproductivas dependen en parte del estadio en el cual se encuentra una sociedad dada en el curso de su transformación económica y social. En esta sección se mantiene que el trabajo de la mujer se tiene que analizar a la luz de varios factores clave que suponen cambios relacionados con

- a. las estructuras y modos de producción;
- b. la comercialización y la proletarización de la agricultura;
- c. la disponibilidad de la fuerza de trabajo y el desarrollo de mercados de trabajo asalariado.

En primer lugar, Boserup (1970: caps. 1-3), en su análisis de las estructuras agrarias de subsistencia y de las diferencias entre el trabajo agrícola predominantemente femenino en África y predominantemente masculino en Asia, ha precisado la relación entre las estructuras agrarias y los roles de la mujer en las economías rurales. Su análisis permite ver claramente la relación entre variables ecológicas, sociales y demográficas en la determinación de los tipos de cultivo y de la división sexual del trabajo. Como ya se recalcó anteriormente la disponibilidad de tierras colectivas y la baja densidad de población han contribuido al importante papel de la mujer en la producción de productos alimenticios en África, mientras que la abundancia de fuerza de trabajo masculina procedente de las clases más pobres en países asiáticos ha tendido a disminuir el papel de la mujer en la agricultura de esta región y ha suministrado la base de la segregación de sexos. Así pues, la participación de la mujer en la agricultura varía según los sistemas de tenencia de la tierra y el modo de producción engendrado por las estructuras de propiedad de la tierra. Hay, por ejemplo, diferencias importantes en el trabajo de la mujer entre áreas en las que predomina una propiedad de la tierra de tipo latifundista y áreas en las que predomina el minifundio. En la hacienda latino-americana —ejemplo del primer tipo— la mujer suele ser trabajadora agrícola menos permanente que el hombre, incluso en los casos en que la concentración de la propiedad de la tierra requiere que tanto los varones como las mujeres sin tierra trabajen para las clases terratenientes. En el segundo caso, el cultivo de una agricultura de subsistencia en parcelas muy pequeñas es a menudo realizado por la mujer, mientras que el hombre trabaja como asalariado fuera de la economía de subsistencia (Garret 1976; Deere 1976; Benería 1977). Por último, algunos de los factores indicados en la sección anterior en relación con la división sexual del trabajo —como la influencia del empleo según las clases y los salarios— se ven afectados también por cambios de estructuras agrarias.

Todo ello significa que los cambios del modo de producción se tienen que analizar desde el punto de vista de sus diferentes efectos sobre la división sexual del trabajo, una dimensión de esos cambios que generalmente se ha descuidado. Dicho más precisamente, el análisis tiene que atender a dos planos: *a)* cambios dentro de la unidad familiar, esto es, análisis de cómo la transformación de las estructuras agrarias y del modo de producción afecta a la familia, a sus funciones productivas y reproductivas y a la división doméstica del trabajo; *b)* cambios en el plano no-doméstico, esto es, análisis de cómo afectan a la actividad productiva de ambos sexos y a las condiciones en las cuales ocurre la participación en la producción social.

Segundo: la comercialización y la proletarización de la agricultura acarrearán cambios importantes en el trabajo y en la condición de la mujer. Como lo han indicado ya varios autores, este proceso puede alterar fundamentalmente la división del trabajo por sexo. El estudio de la Colombia rural por Rubbo muestra que ese proceso puede acarrear un deterioro de la posición de la mujer "tanto absolutamente cuanto respecto del varón" (Reiter 1975: 333). En este caso la autora explica esa degradación por la pérdida de independencia de la mujer, a consecuencia de haber perdido acceso al cultivo de tierras y de quedarse reducida a la responsabilidad exclusiva de las tareas relacionadas con la reproducción.

Es bien sabido que la penetración del mercado en la agricultura de subsistencia y la introducción de cultivos comerciales en África ha disminuido por lo común las funciones productivas de la mujer. El robustecimiento de la propiedad privada bajo los regímenes coloniales y la tendencia de los derechos comunales sobre las tierras a desaparecer han desposeído a la mujer y han reducido su control sobre recursos productivos, porque con el nuevo régimen los nuevos propietarios de la tierra son varones.<sup>28</sup> Además, la implantación de los cultivos comerciales ha afectado de varios modos al trabajo de la mujer en el sector de la economía de subsistencia. El predominio del trabajo masculino en los nuevos cultivos comerciales ha hecho que la mujer sea casi totalmente responsable de los cultivos alimenticios de subsistencia, incluso en zonas en las que esta producción estaba compartida igualitariamente entre hombres y mujeres (Bukh 1977). El resultado de estos cambios ha sido no sólo la instauración de una nueva división sexual del trabajo sino también el aumento de la carga de trabajo de la mujer, lo cual ha provocado un desplazamiento hacia cultivos alimentarios menos intensivos. A eso se debe por ejemplo el paso del cultivo del ñame al de mandioca que tiene mucho menos valor nutritivo —en algunos países africanos la producción de mandioca requiere menos trabajo intensivo, y la mujer puede combinarla más fácilmente con su trabajo doméstico.<sup>29</sup>

La comercialización de la agricultura explica por qué el desarrollo del mercado nacional e internacional influye en el cambio de la división del trabajo. Este desarrollo es clave para ver la relación del trabajo de la mujer con el proceso de acumulación y apropiación del excedente. Hay otros numerosos ejemplos de la influencia del desarrollo del mercado en el trabajo de la mujer. Según Young, la introducción del cultivo del café en la región mexicana de Oaxaca —resultado de una alianza entre capital local y capital mercantil, así como de la penetración del mercado en esta zona— produjo importantes cambios en el trabajo de la mujer y en su control de los recursos productivos. El nuevo cultivo substituyó al tejido doméstico como actividad económica básica de la mujer. Este cambio la liberó de un trabajo que consumía mucho tiempo, pero substituyó ese trabajo por la recolección del café sobre una base estacional, actividad más difícil de

<sup>28</sup> Véase un análisis más detallado de esta cuestión en Tinker y Bramsen (1976) y Boserup (1970).

<sup>29</sup> En Ghana el paso del cultivo del ñame al de mandioca se debió a la introducción de la producción de cacao, esencialmente con trabajo masculino. El ñame, antes cultivado principalmente por el hombre, aunque también la mujer participaba en algunas fases de su producción, había sido la principal cosecha alimentaria. La decadencia de la producción de ñame fue acelerada por la emigración masculina. Véase en Bukh (1977) un análisis más detallado de esta cuestión.

integrar con el trabajo doméstico.<sup>30</sup> Los efectos de ese cambio sobre la mujer variaron según la clase a la que pertenecía, distinción ya analizada en la sección 3.

Tercero: otros factores que hay que tener en consideración en el análisis del trabajo de la mujer son la disponibilidad de fuerza de trabajo y el desarrollo del mercado de trabajo asalariado. Por ejemplo: esos factores son importantes para explicar las diferencias entre la emigración femenina y la masculina. En muchos países africanos predomina la emigración masculina hacia zonas de empleo asalariado mientras que las mujeres emigran mucho menos (Clarke 1977a; Little 1976). En cambio, en América Latina la emigración femenina parece ser superior a la masculina (Arizpe 1976; Jelin 1976; Young 1977). Esa diferencia no se puede explicar más que atendiendo a condiciones históricas concretas de cada caso y al papel de la emigración en el suministro de una fuente de fuerza de trabajo. El modelo sudafricano que se analiza más adelante ofrece una ilustración muy útil para entender el esquema africano; por eso no me detendré ahora en este punto. La diferencia entre este caso y el de la América Latina parece relacionarse con dos factores principales. Uno es que la mujer africana está mucho más implicada en la agricultura de subsistencia, lo cual tiende a liberar fuerza de trabajo masculina para su empleo asalariado en el sector capitalista. El otro es la naciente estructura del empleo femenino, que en la América Latina da lugar a un flujo de migración femenina —sobre todo mujeres jóvenes— hacia el servicio doméstico y trabajos marginales en el sector informal.<sup>31</sup>

Cuando abunda la fuerza de trabajo masculina, lo corriente es que la mujer sea absorbida más lentamente que el hombre en el trabajo asalariado o que pierda su trabajo primero. Esto explica, por ejemplo, la disminución de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo en la India.<sup>32</sup> En Chile el empleo agrícola ha cambiado desde 1935 de tal modo que la mujer se ha visto desplazada desproporcionadamente del empleo permanente en las grandes explotaciones y ha quedado concentrada en pequeñas explotaciones en las que actúa como trabajo familiar no remunerado (Barrett 1976).

A medida que se va haciendo predominante el empleo asalariado a causa de la proletarianización de la población campesina, resulta cada vez más necesario un análisis de la posición de la mujer y de su situación dentro de la estructura de la producción y de la división internacional del trabajo. En las áreas rurales es posible encontrar a la mujer trabajando en tareas artesanales, en la construcción, en los servicios, en las pequeñas industrias tradicionales e incluso en industrias modernas vinculadas al capital internacional, el cual encuentra en la mujer campesina la fuente más barata de fuerza de trabajo. Su participación en el trabajo asalariado agrícola abarca desde el trabajo de las plantaciones hasta el empleo en el nuevo *agrobusiness*, la explotación agrícola a gran escala orientada al mercado internacional.<sup>33</sup>

El proceso de crecimiento económico y acumulación tiene, pues, una dimensión que puede afectar a la mujer de un modo y al hombre de otro. La penetración capitalista en las economías de subsistencia, la privatización de la tierra y la introducción de nuevos productos para los mercados nacional e internacional profundizan las divisiones de clase, la proletarianización del excedente. De un modo general el cambio afecta

<sup>30</sup> Young sostiene que, cuando eran tejedoras, las mujeres controlaban no sólo la organización de su trabajo, sino también las rentas derivadas de él, mientras que como recolectoras de café para la casa su trabajo no era remunerado. Véase Young (1977) para un análisis detallado. León de Leal y Deere (1978) han llevado a cabo un estudio análogo de la relación entre la división sexual del trabajo y el desarrollo de la agricultura capitalista en cuatro regiones de Colombia.

<sup>31</sup> Jelin informa de que las tasas de participación son más elevadas entre las mujeres emigrantes de la América Latina que entre las no emigrantes. En Santiago, por ejemplo, "el 57 % de las inmigrantes recientes de edades entre 15 y 24 años trabajaban... mientras que sólo lo hacían el 35 % de las inmigrantes antiguas y el 30 % de las naturales de la misma edad" (Jelin 1976: 132-133). También expone datos análogos de otros países.

<sup>32</sup> Véase la sección 3.

<sup>33</sup> El empleo de la mujer en la industria del tabaco, en el tejido, el bordado y otras actividades de trabajo intensivo y orientadas al mercado internacional ha predominado en numerosas regiones del Tercer Mundo. En zonas tales como el Asia Sudoriental, Taiwan, América Central y la frontera entre México y los USA se han instalado nuevas industrias que emplean una alta proporción de mujeres. En Marruecos y en Colombia se emplea a la mujer en el cultivo de vegetales y flores para los mercados europeo y norteamericano. Entre otras fuentes sobre esta cuestión, véase: Baerresen (1971), ILO (1970), ILO/SIDA (1975), ILO/Clearing House (1976), Mies (1978), Trajtenberg (1976).

a ambos sexos, a partir de la base misma de la unidad doméstica. El modo como los cambios afecten a la mujer depende de cada caso histórico concreto, pero es esencial analizarlo para entender el papel de la mujer en el proceso general de desarrollo.

Es posible precisar dos consecuencias de este análisis. Una es la necesidad de ver históricamente las fuerzas que afectan a la estructura de la producción con objeto de entender los cambios en la división sexual del trabajo. La otra es que los roles sexuales están sometidos al cambio, y no se pueden considerar "naturales" o "dados". Es importante subrayar que el papel de la mujer en la reproducción no implica que lo biológico sea un destino inalterable. La eliminación de la subordinación de la mujer supone el cumplimiento de dos tipos de condiciones. Una es la plena participación de la mujer en la producción remunerada, y la otra su participación plena en la apropiación del producto social. En la medida en que, como pensó Engels, la satisfacción de esas condiciones está vinculada a la eliminación de clases sociales, ello implica cambios fundamentales en el acceso a los recursos económicos. En la medida en que supone la eliminación de desigualdades basadas en el sexo, requiere la completa eliminación de todos los mecanismos que subordinan la mujer al hombre.

## **DIFERENCIAS ENTRE PAÍSES**

Pese a la universalidad con que la mujer está concentrada en actividades en torno a la reproducción y al mantenimiento diario de la fuerza de trabajo es posible observar una gran variedad entre sus esquemas de participación en la producción no-doméstica según varios países y regiones. En esta sección se ilustra este hecho con tres casos de estructuras muy diferentes. Estas diferencias deben entenderse dentro de la dinámica de cada economía y, más particularmente, bajo la perspectiva de los factores analizados en las dos secciones anteriores.

### **El modelo sudafricano**

Es bien conocida la estructura de migración por la cual la mujer se queda con los niños en el sector de subsistencia mientras los varones dejan las aldeas para convertirse en trabajadores asalariados de las minas de África del Sur (Mueller 1976; Clarke 1977a; Wolpe 1975). El trabajo masculino queda absorbido por el sector capitalista, mientras la mujer se hace cargo de las tareas relacionadas con el trabajo doméstico, el sustento de la familia y la agricultura de subsistencia. En este caso existe una división del trabajo tajante entre los sexos. La emigración separa al hombre de las actividades agrícolas y deja a la mujer inmersa en las tareas de la sociedad tradicional, la cual, como dice Mueller, no se ha desarrollado "como sede de cambio e innovación" (Mueller 1976: 156). En la medida en que la subsistencia de la familia está garantizada por el sector no-capitalista, los salarios masculinos no necesitan cubrir todo el coste de reproducción de la fuerza de trabajo. Como han sostenido varios autores, el sector capitalista puede beneficiarse así de un sistema de bajos salarios posibilitado por el trabajo de la mujer en el sector de subsistencia.<sup>34</sup> Por consiguiente, además de su contribución a la producción doméstica y agrícola, el trabajo de la mujer tiene un efecto importante para el sector capitalista dominante, el cual se beneficia del alto grado de explotación que permite ese sistema.

Podemos preguntarnos por qué es la mujer la que se queda en el sector de subsistencia y no el hombre. Dos explicaciones parecen lógicas. La primera es que el sistema es una continuación del papel tradicional de la mujer africana en la producción de alimentos. La segunda es que la concentración de la mujer en la reproducción la prepara para quedarse a cargo de los hijos y del mantenimiento de la familia. Si su participación en el sector capitalista exige movilidad geográfica, como ocurre en África del Sur, ello exigiría también la migración de los niños: el sector capitalista sudafricano ofrece viviendas sólo

<sup>34</sup> Deere (1976), Meillassoux (1977), y Wolpe (1975) desarrollan este tema con más detalle.



para varones, solución mucho más sencilla y barata que la que requeriría la emigración de toda la familia o de la mujer con hijos. Pero se puede razonar análogamente incluso en casos en los que la movilidad geográfica no es absolutamente necesaria. Deere, por ejemplo, describiendo un conjunto de situaciones latino-americanas en las que el hombre es un trabajador asalariado y la mujer se queda en la producción agrícola de subsistencia, sostiene que el trabajo de la mujer en la agricultura es más compatible con un horario flexible necesario para el trabajo doméstico y el cuidado de los niños (Deere 1976).

La participación insignificante del hombre en actividades reproductivas facilita su participación en trabajos que requieren un horario fijo y unos esquemas de trabajo rígidos y con escasa libertad de movimiento. Hasta el punto en que la pequeña propiedad de subsistencia se mantenga y que la familia sea numerosa —situación poco corriente en el medio urbano— es probable que prevalezca este tipo de división del trabajo entre los sexos.

El caso sudafricano es una ilustración clara de cómo el desarrollo del mercado de trabajo es un factor que afecta al trabajo de ambos sexos que en este caso está separado incluso geográficamente. La coexistencia de los dos modos de producción —el de subsistencia y el capitalista— no supone la existencia de dos sectores separados e independientes tal como supone la teoría dualista del desarrollo sino que ambos sectores están altamente integrados de modo que el sector capitalista depende del de subsistencia para su perpetuación. El papel de la mujer en este sistema es esencial; a ella le incumben las tareas relacionadas con la reproducción y el suministro de una oferta adecuada de fuerza de trabajo para el sector capitalista dominante, tareas que constituyen una condición básica para el funcionamiento del sistema en su forma presente de salarios muy bajos.

### **El modelo de Jamaica**

La estructura de participación de la fuerza de trabajo que ha cristalizado en Jamaica ofrece un ejemplo muy diferente. La falta de vinculación de una gran parte de la población masculina al trabajo asalariado ha redundado en una participación relativamente elevada de la mujer en la producción remunerada. Esa falta de vinculación del hombre al trabajo asalariado se puede explicar por el desarrollo histórico de la economía de plantación jamaicana en la cual el salario bajo y la amenaza del desempleo provocaron la concentración de trabajadores sin tierra en el trabajo marginal y a menudo temporero.

Según Standing, "los salarios no sólo eran bajos, sino también inseguros, de modo que muchos trabajadores sin tierra rechazaban el trabajo y preferían emigrar a las ciudades o dedicarse al pequeño comercio" (Standing 1977: 5). Uno de los resultados de esta situación fue "que no se formó un proletariado rural estable constituido por trabajadores varones completamente dedicados al trabajo asalariado" (Standing 1977: 7). La imposibilidad en que se encontraban los varones de ganar una renta constante acentuó el carácter inestable de la estructura familiar jamaicana, que presenta vínculos conyugales débiles, gran proporción de niños nacidos de padres no casados, organización matrilocal y poquísima obligación de sostener a la familia por parte del hombre. Sólo en las clases media y alta domina algo más el matrimonio legal (Blake 1961).

El resultado es que la mujer se ve obligada a soportar una gran parte de la carga y las responsabilidades familiares. Ella constituye el foco del proceso reproductivo no sólo en las tareas relacionadas con la crianza de los niños y el mantenimiento de la familia —como ocurre en otros países—, sino también porque carga con el peso que significa ser cabeza de familia sin contar con una ayuda estable de sus compañeros varones. Esto es: en este caso el papel de la mujer en la reproducción cobra una función más amplia, porque tiene también una función esencial en cuanto a ganarse el pan en el sistema de trabajo asalariado. Una consecuencia de esa situación es que, como dice Standing, "los roles sexuales dentro de la familia raramente han estado bien definidos" (Standing 1977: 22), lo que implica una división del trabajo entre hombres mucho menos fija que en otras sociedades.

A diferencia de lo que ocurre en el caso sudafricano, la economía colonial jamaicana de plantación no engendró un sector de subsistencia suficientemente grande, en el que la mujer pudiera quedarse con sus hijos. Por eso ésta se ha visto obligada a entrar en el mercado de trabajo para ganarse su subsistencia, con el resultado de que la participación femenina en la producción remunerada es bastante alta, el trabajo asalariado femenino se ha expandido considerablemente y algunos empresarios, según se ha observado, prefieren el trabajo femenino al masculino.<sup>35</sup> En cuanto a educación y preparación para el trabajo la mujer jamaicana resulta estar mucho mejor que sus iguales en países similares del Tercer Mundo. No sólo las tasas de alfabetización son más elevadas entre la mujer que entre el hombre, sino que, también es más elevado el número medio de años de escolarización; por último, también es elevada la proporción de mujeres en las profesiones que requieren preparación y educación (Standing 1977; Rickman 1976).

Pueden hacerse varias observaciones de acuerdo con los criterios expuestos. En primer lugar, hay que observar que en este caso la carga de la reproducción obliga a la mujer a participar en la producción remunerada; la imposibilidad de apelar al sector de subsistencia no le deja más opción que la de hallar otros medios para sostener a su familia. En segundo lugar, la débil estructura familiar y la falta de apoyo constante del varón en el mantenimiento de la familia, al menos en las clases más pobres, hace menos necesaria la identificación de la paternidad y consecuentemente es menos necesario el control de las actividades reproductivas de la mujer. En una situación así, la mujer tiende a ser menos subordinada al hombre, factor que se puede observar en Jamaica y que puede explicar la posición de la mujer en la producción social. Por otro lado, el matrimonio legal es más frecuente entre las clases media y alta, hecho que se puede explicar por su mayor necesidad de determinar la paternidad, con objeto de transmitir la herencia y reproducir la estructura de clases existente. Por último, el hecho de que los roles sexuales no estén claramente definidos dentro de la familia se puede considerar como factor determinante de la posición relativamente elevada de la mujer en la estructura de la producción.

### **Las mujeres comerciantes del África Occidental**

Hay cierto parecido entre el caso de Jamaica y la tradición africana por la cual la mujer es responsable de su sustento y el de sus hijos de modo que se ve forzada a participar en la producción remunerada a fin de conseguir la subsistencia de su familia. En África la agricultura de subsistencia resulta a menudo insuficiente para cubrir las necesidades básicas; para la mujer el pequeño comercio ha sido su complemento natural puesto que ha sido una de las pocas salidas abiertas para ganarse la vida fuera de la agricultura. Las elevadas tasas de analfabetismo entre mujeres, la tendencia del sector "moderno" a emplear varones, y las dificultades de integrar el empleo con las actividades domésticas hace difícil para la mujer el hallar alternativas. Aunque a la mujer se la encuentra participando en los mercados locales en muchos países, la medida en que domina el comercio al menudeo e incluso participa en el comercio al por mayor en el África occidental es un caso único. En Ghana, por ejemplo, las mujeres constituyen alrededor del ochenta por ciento de la fuerza de trabajo dedicada al comercio. Aunque la proporción es inferior en otros países del África occidental, en todos ellos la mujer predomina en el comercio (Lawson 1976; Adeyokunnu 1977; Church 1977). En algunos casos, como el país de los yorubas, en Nigeria, el hombre se ha dedicado tradicionalmente al campo mientras que la mujer se ha concentrado principalmente en el comercio aun cuando trabajara en la agricultura. La fuente principal de renta en numerario de la mujer ha sido la venta

<sup>35</sup> Esta preferencia se ha explicado por la mayor fiabilidad de la mujer en comparación con los trabajadores masculinos. Standing, por ejemplo, sostiene que el cambio de personal y el absentismo son menores entre las mujeres, lo cual lo atribuye a "la mayor necesidad que tiene la mujer de una renta regular para sustentar a los que dependen de ella"; también sostiene que la tasa de desempleo de la mujer, más alta que la del hombre, explica su miedo al despido y su tendencia "a trabajar más regular e intensamente que los trabajadores varones" (Standing 1977: 45).

de productos agrícolas y también de alimentos preparados. Esto ocurre sobre todo cuando, como tan a menudo pasa en el África occidental, el marido no suministra dinero a su mujer.<sup>36</sup>

Lo interesante en este caso, desde nuestro punto de vista, es la medida en la cual estas actividades comerciantes de la mujer se integran con las responsabilidades relacionadas con la reproducción y afectadas por ellas. En primer lugar, igual en las aldeas que en las ciudades, puede decirse que el mercado se convierte en una extensión del hogar. Como dice Lawson al describir la importancia histórica del mercado para la mujer:

"Las mujeres pasan una gran parte de su vida en el mercado, realizando su trabajo familiar, cuidando de los niños y alimentándolos, hasta lavándolos y bañándolos en el mercado, de modo que éste se convierte en una extensión de la casa familiar". (Lawson 1966: 597).

También hay casos en los cuales la mujer comercia en su casa, práctica que sólo requiere un mínimo de movilidad. Los niños, especialmente las niñas, ayudan a sus madres en sus tareas domésticas y comerciales, aunque esa ayuda está disminuyendo actualmente debido a la instauración de la escolarización obligatoria.

En segundo lugar, la estructura de la familia extendida y la poligamia han facilitado la dedicación de la mujer al comercio. La presencia de varias mujeres en una casa permite una división del trabajo doméstico de modo que todas ellas pueden tener tiempo para realizar sus tareas agrícolas y comerciales.

En tercer lugar, la capacidad comercial de una mujer se ve muy afectada por la medida en la cual puede librarse del trabajo doméstico. Church ha indicado que entre las familias okan de la Ghana actual "el modo de compartir las actividades domésticas y la responsabilidad del cuidado de los niños deja a la mujer de más edad la máxima libertad para dedicar sus energías al comercio". En la región de los ashanti, también en Ghana, es corriente "encontrar a abuelas recorriendo largas distancias para comerciar, mientras que sus hijas adultas se ocupan de los niños. Muchas comerciantes de alimentos en gran escala pertenecen a esa categoría, mientras que las mujeres jóvenes suelen estar ocupadas con los niños y sólo pueden comerciar intermitentemente." (Church 1977: 3). También indica esta autora que, a medida que la capacidad comercial de la mujer depende de la posibilidad de reinvertir sus beneficios, la mujer con hijos tiene más gastos y por lo tanto menos capacidad de reinversión, lo cual disminuye su capacidad de ampliar sus redes comerciales.

Pese a esa intensa intervención de la mujer en el comercio, la dinámica de la economía africana está produciendo una contradicción nueva. Con la creciente penetración capitalista y comercialización de la economía, a la mujer le resulta difícil competir con el hombre en el comercio de gran escala, más "moderno" y estructurado, que acompaña al proceso de urbanización y al aumento de la dimensión del mercado. Ello se debe a que los contactos comerciales y el transporte de mercancía van requiriendo un grado de movilidad que muchas mujeres no poseen. Por otra parte, el comercio bajo contrato requiere a menudo una serie de contactos y actividades que le resultan más fáciles al hombre debido a su mayor presencia en el sector moderno. Además, los cambios de estructuras agrícolas y familiares, la comercialización de la agricultura y la emigración masculina se están realizando de tal modo que reducen las posibilidades de la mujer de entrar en el sector comercial moderno en condiciones de igualdad con el hombre.<sup>37</sup> Esta degradación de la posición de las mujeres, que empezó con la penetración colonial en las economías tradicionales africanas, sigue minando la independencia económica relativa que tradicionalmente gozaron las mujeres africanas. En la raíz de este proceso hallamos las restricciones que impone a las mujeres su

<sup>36</sup> Una encuesta familiar realizada en Ghana en 1976 mostró que casi la mitad de las casas estaban dirigidas por mujeres, y que en un tercio de ellas no había varones adultos de más de 15 años. También se vio que casi la mitad de los varones adultos que vivían en el pueblo no estaban casados (Bukh 1977).

<sup>37</sup> Véase Bukh (1977) y Lawson (1976) para una elaboración más detallada de este tema.

implicación en las actividades reproductivas y las estructuras productivas implantadas por la penetración capitalista en las economías tradicionales.

## COMENTARIOS FINALES

En resumen, uno de los objetivos de este trabajo es sostener la tesis de que el papel de la mujer en la reproducción es fundamental para comprender las raíces de su subordinación, el grado y modo de su participación en la producción, y la división sexual del trabajo. Sin embargo, dado el presente estado de la tecnología, sólo la reproducción biológica está vinculada necesariamente a las funciones reproductivas específicas de la mujer. A pesar de ello la mayoría de las sociedades ha asignado universalmente a la mujer otros dos aspectos fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo, a saber, el cuidado de los hijos y el conjunto de actividades relacionadas con el mantenimiento cotidiano de la familia. Esta asignación se deriva del control ejercido sobre las actividades reproductivas de las mujeres, y sobre todo sobre su sexualidad, control que reduce su movilidad y hace del hogar su centro primario de actividad. La división del trabajo por sexo en la producción no-doméstica tiende a reproducir jerarquías sexuales existentes en la unidad doméstica y a crear mecanismos de subordinación para la mujer. Esta subordinación se refuerza con una estructura de la producción jerárquica y explotadora, como ocurre en la producción capitalista moderna.

Lejos de entender la familia como una unidad estática y la división del trabajo como "natural" o "dada", es importante considerarlas sometidas a cambios que responden a la dinámica de una economía y una sociedad en proceso de transformación. Sólo desde esta perspectiva puede entenderse plenamente el papel de la mujer en la reproducción y la producción, es decir en relación con factores tales como el proceso de acumulación y el grado de penetración capitalista en economías de subsistencia, la proletarianización de la fuerza de trabajo y la integración de economías locales en mercados nacionales e internacionales.

La eliminación de la subordinación de la mujer implica no sólo que ambos sexos compartan el cuidado de los niños y el trabajo doméstico, sino también la plena participación de la mujer en la producción no-doméstica y en la apropiación del producto social. Sin embargo, la participación en la producción no-doméstica y los cambios en la división del trabajo pueden crear nuevas formas de subordinación para la mujer; por ello es importante ver cuáles son los factores que contribuyen a la aparición de estas formas nuevas de subordinación. En la medida en que están integradas a un sistema explotador, la eliminación de la explotación supone cambios fundamentales en las relaciones de propiedad y en la estructura de la producción. Y en la medida en que derivan de jerarquías basadas en el sexo, supone la eliminación de todas las formas y todos los mecanismos de subordinación de la mujer al hombre. Ello implica que el feminismo debe estar integrado en la lucha por una sociedad en la que las relaciones de poder no sean explotadoras ni desiguales.

## REFERENCIAS

Abdulla, A. y S. Zeidenstein (1978): *Village Women in Bangladesh, Prospects for Change*, ILO, (trabajo inédito).

Adeyokunnu, T. O. (1977): *The Predominance of Women in Trade in Yorubaland in Nigeria — An Explanation*. Trabajo para discusión presentado al seminario sobre el Papel de la Mujer en la Comercialización de Productos Alimenticios y Pesqueros, Accra, 12-16 de diciembre.

Althusser, L. (1976): *Lénine et la philosophie*, París, 1969.

Arizpe, L. (1976): "Women in the Informal Labour Sector: the Case of México City", en: Wellesley Editorial Committee, (ed.), (1976): *Women and National Development: The Complexities of Change*, Chicago: Chicago UP.

Baerresen, D. (1971): *The Border Industrialisation Programme of México*, Lexington: Heath/Lexington Books.

Barrett, P. (1976): "Some Structural Constraints on the Agricultural Activities of Women: the Chilean Hacienda". Artículo presentado a la *Conference on Women and Development*, Wellesley, junio.

Beechey, V. (1977): "Some Notes on Female Wage Labour in Capitalist Production", *Capital and Class*, 1, pp. 45-66.

Benería, L. (1977). *Mujer, economía y patriarcado durante el período franquista*, Barcelona: Editorial Anagrama.

Benería, L. (1981): "Conceptualizing the Labor Force; the Underestimation of Women's Labor", *Journal of Development Studies*, 17, pp. 10-28.

Berelson, E. (1974): "World Population: Status Report 1974". *Reports on Population and Family Planning*. Nueva York: Population Council.

Blake, J. (1961): *Family Structure in Jamaica: The Social Context of Reproduction*, Nueva York: Free Press.

Blaxall, M. y Reagan, B. (eds.) (1976): *Women at the Workplace*, Chicago: Chicago UP.

Boserup, E. (1970): *Women's Role in Economic Development*, London: George Allen and Unwin.

Boulding, E. (1977): *Women in the Twentieth Century World*, New York: Wiley.

Bukh, J. (1977): *Women in Food Production, Food Handling and Nutrition*, Copenhagen: Center for Development Research.

Chakrabarti, A. (1977): "The Causes of Women's Unemployment in India", *Economic Affairs*, mayo.

Church, F. (1977): "Why is Trade so Popular Amongst Women?" Ponencia presentada en el seminario sobre el Papel de la Mujer en la Comercialización de Productos Agrícolas y Pesqueros, Accra, 12-16 de diciembre.

Clarke, D. (1977a): "Foreign Migrant Labour in Southern Africa: Studies on Accumulation in the Labour Reserves, Demand Determinants and Supply Relationships", *ILO/WEP 2-26/WP 16*.

CLARKE, D. (1977b): "Measurement of Real Progress at the Local Level: A Case Study from the Volta region", Ghana. *Copenhagen: Center for Development Research*.

Committee on the Status of Women in India. (1975): *Towards Equality*, New Delhi: ICSSR.

Croll, E. (1979): *Women in Rural Development: The People's Republic of China*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Deere, C. D. (1976): "Rural Women's Subsistence Production in the Capitalist Periphery", *Review of Radical Political Economics*, 8 (1), pp. 9-17.

Deere, C. D. (1977): *The Agricultural División of Labour by Sex: Myths, Facts and Contradictions in the Northern Peruvian Sierra*. Ponencia presentada al Joint National Meeting of the Latin American Studies and the African Studies Association, Houston, Texas, noviembre.

Dinovitzer, D. (1978): *Female Labour and the Chilean Agricultural Sector*. Manuscrito inédito.

Edholm, F., Harris, C. y Young, R. (1977): "Conceptualising Women", *Critique of Anthropology*, 3 (9/10), pp. 101-130.

Engels, F. (1975): *The Origins of the Family, Private Property and the State*, Nueva York, International Publishers.

Flax, J. (1977-78): "Do Feminists Need Marxism?" *ISIS*, invierno.

Garret, O. (1976): "Some Structural Constraints on the Agricultural Activities of Women: the Chilean Hacienda". Ponencia presentada a la *Conference on Women and Development*, Wellesley, junio.

Giménez, M. (1977): "Population and Capitalism", *Latin American Perspectives*, 4 (4), pp. 5-40.

ILO, (1970): *Conditions of Work of Women and Young Workers in Plantations*. Report III. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

ILO, (1971). *Labour Force Projections, 1965-1985*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

ILO, (1972): *Employment and Unemployment in Jamaica*. Informe del equipo PREALC, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

ILO, (1978): "The Impact of the Maharashtra Employment Guarantee Scheme on Women Workers", *Interim report*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

ILO/Clearing House, (1976): "Asian Regional Workshop on the Role of Women in Contributing to Family Income", Bangkok. Julio.

ILO/SIDA, (1975). "Report on the Workshop on Participation of Women in Handicrafts and Small Industries", Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Jelin, E., (1976): "Migration and Labour Force Participation of Latin American Women"; en: Wellesley Editorial Committee, (ed.), (1976): *Women and National Development: The Complexities of Change*, Chicago: Chicago UP.

Khan S. A., y Bilquees, F. (1976): "The Environment, Attitudes and Activities of Rural Women: a Case Study of a Village in Punjab". *Pakistan Development Review*, vol. 15, (3), pp. 237-271.

Lawson, R. (1976): "The Changing Role of Women in Food and Agricultural Marketing", *Cultures et Development*, vol. VIII-4.

Leacock, E. (1975): "Introduction", en: Engels, F (1975): *The Origins of the Family, Private Property and the State*, Nueva York, International Publishers.

Leibowitz, A. (1975): "Women's Work in the Home", en: Lloyd, C. (ed.). (1975): *Sex, Discrimination and the Division of Labour*, New York: Columbia UP.

León de Leal, M., y Deere, C. D. (1978): "Estudio de la mujer rural y el desarrollo del capitalismo en el agro colombiano", *América Indígena*, vol. 38, núm. 2, (también en *Demografía y Economía*, vol. XII, núm. 1).

Little, K. (1976): "Women in Africa Towns South of the Sahara: the Urbanization Dilemma", en: Tinker I. y Pramsen, M. (eds.) (1976): *Women and World Development*. Washington: Overseas Development Council, American Association for the Advancement of Science.

Lloyd, C. (ed.). (1975): *Sex, Discrimination and the Division of Labour*, New York: Columbia UP.

Mackintosh, M. (1977): "Reproduction and Patriarchy: a Critique of Meillassoux's Femmes, Greniers et Capitaux", *Capital and Class*, 1 (2), pp. 119-127.

Mackintosh, M. (1978): *The Sexual División of Labour in Social Production*. Ponencia presentada a la *Conference on Subordination of Women and the Development Process*. Institute of Development Studies, Brighton, septiembre.

Manuaba, A. 1977. *Cholees of Technology and Working Conditions in Rural Areas*, Philippine National Tripartite Conference on Improving Working Conditions and Environment. Ginebra: PIACT/ILO.

Marx, K. (1967): *Capital I*, Nueva York: International Publishers.

Meillassoux, C. (1977): *Femmes, Gréniers et Capitaux*, París: Maspéro.

Mernissi, F. (1975): *Beyond the Veil*, Nueva York: Wiley.

Mies, M. (1978): *Consequences of Capitalist Penetration for Women's Subsistence Reproduction*. Ponencia presentada en el seminario sobre subdesarrollo y reproducción de subsistencia en el Asia del Sudeste, abril.

Molyneux, M. (1978): "Androcentrism in Marxist anthropology", *Critique of Anthropology*, 3 (9-10), pp. 55-81.

Mueller, M. (1976): "Women and Men Power and Powerlessness in Lesotho"; en: Wellesley Editorial Committee (ed.), 1976. *Women and National Development: The Complexities of Change*, Chicago, Chicago UP.

Nortman, D. y Hofstatter, E. (1974, 1975, 1976): *Population and Family Planning Programmes: a Factbook*, Reports on Populations and Family Planning. Nueva York: Population Council.

Okali, C. y Mabey, S. (1975): *Women and Agriculture in Southern Ghana*. Ponencia presentada a la Conference on Manpower Planning and Utilization in West Africa, Legon.

O'Laughling, B. (1977): "Production and Reproduction: Meillassoux's Femmes, Greniers et Capitaux", *Critique of Anthropology*, 2 (8), pp. 3-32.

Omvedt, G. (1977): "Women and Rural Revolt in India", *Social Scientist*, 6 (1), pp. 3-18.

Opong, C., Okali, C. y Houghton, B. (1975): "Woman Power: Retrograde Steps in Ghana", *African Studies Review*, 18 (3), pp. 71-84.

PREALC (1978): *Programa regional del empleo para América Latina y el Caribe*, PREALC/121, Ginebra.

Quick, P. (1977): "The Class Nature of Women's Oppression", *Review of Radical Political Economics*, 9 (3), pp. 42-53.

Reiter, R. (ed.) 1975. *Towards and Anthropology of Women*, Nueva York: Monthly Review Press.

Rickman, M. (1976): "Women Workers and the Law", *Jamaica Law Journal*. Octubre.

Rosaldo, M. y Lamphere, L. (1974): *Woman, Culture and Society*, Stanford: Stanford UP.

Rosenzweig, M. (1975): "Child Investment and Women", en: Lloyd, C. (ed.). (1975): *Sex, Discrimination and the Division of Labour*, New York: Columbia UP.

Rubbo, A. (1975): "The Spread of Capitalism in Rural Colombia", en: Reiter, R. (ed.) 1975. *Towards and Anthropology of Women*, Nueva York: Monthly Review Press.

Sachar, N. (1978): *The Role of Women in or in Relation to Labour-intensive Public Works Schemes in Njombe and Dodoma Districts* (Tanzania). Informe provisional de la OIT, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Sacks, K. (1975): "Engels Revisited: Women, the Organization of Production, and Private Property", en: Reiter, R. (ed.) 1975. *Towards and Anthropology of Women*, Nueva York: Monthly Review Press.

Safa, H. (1978): *Women, Production and Reproduction in Industrial Capitalism; a Comparison of Brazilian and US Factory Workers*. Ponencia presentada a los Meetings of International Studies Association, Washington, D. C.

Singh, N. y Jain, D. "Women's Work: Methodological Issues". Trabajo presentado en *Conference on Women and Development, South East and South Asia*.

Souza, N., y Ruiz, (1978): *Women in Food Production: a Critical Dimension for the Advancement of Science and Technology for Development*. Manuscrito inédito preparado para ESA/CSDHA/ Branch for the Advancement of Women.

Stamper, M. (1973): *Population Policy in Development Planning*. Reports on Population and Family Planning, Nueva York: Population Council.

Standing, G. (1977): "Labour Force Participation in Historical Perspective: Proletarianisation in Jamaica", *ILO, WEP/2-21/WP.50*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Swanson, R. (1977): *Role of Women in the Yemen Arab Republic*. Manuscrito inédito.

Stoler, A. (1976): "Class Structure and Female Autonomy in Rural Java", en: Wellesley Editorial Committee (ed.), 1976. *Women and National Development: The Complexities of Change*, Chicago, Chicago UP.

Tietze, C. y Murstein, M. (1974): *Induced Abortion: 1975 Factbook*. Reports on Population and Family Planning, Nueva York: Population Council.

Tinker I. y Pramsen, M. (eds.) (1976): *Women and World Development*, Washington: Overseas Development Council, American Association for the Advancement of Science.

Trajtenberg, R. (1976): *Transnationals and Cheap Labour in the Periphery*, ILO/WEP 2-28 (Working Paper 15), Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.

UN, (1975): *World Plan of Action*, International Women's Year's Conference in México City, 3-6 E/Conf. 66/5, Nueva York: United Nations.

UN, (1977): *Women in rural areas. Report of the Secretary-General to the General Assembly*, Nueva York: United Nations.

UN, (1977a): *Water, women and development*, E/Conf. 70A.19, Nueva York: United Nations.

UN/ECA, (1975): "Women and national development in African countries: some profound contradictions", *African Studies Review*, 18 (3), pp. 47-70.

Wellesley Editorial Committee (ed.), 1976. *Women and National Development: The Complexities of Change*, Chicago, Chicago UP.

Weiss, D. (1976): "Marx Versus Smith on the Division of Labour", *Monthly Review*, 28 (3), pp. 104-118.

Wolpe, H. (1975): "The Theory of Infernal Colonialism: the South African Case", en: Oxaal, J. et al., (eds.), (1975): *Beyond the Sociology of Development*, London: Routledge.

Young K. (1977): *Modes of Appropriation and the Sexual Division of Labour*. Manuscrito inédito.

Young, K. (1977a): *Economía Campesina, Unidad Doméstica y Migración*. Ponencia presentada al primer simposio mexicano-centroamericano de Investigación sobre la Mujer.